

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 06

FECHA: JULIO

Yo ASTRID YOLANDA TORRES GUZMÁN identificada con la cedula de ciudadanía N°. 25283956 DE POPAYÁN

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN**, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MC/TE (4.341.000).
PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO de 2026

Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS., DEL CONTRATO No. 195- CENACEDUCACIÓN-2026- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN -2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 45.580.500

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ASTRID YOLANDA TORRES GUZMÁN

Identificación: 25283956

Lugar de Residencia: BOGOTÁ

Teléfono: 3217834820

Cuenta de Ahorros: **No. 721419257 BANCO BBVA**

Firma: _____

ASTRID YOLANDA TORRES GUZMÁN

CC. 25283956 de Popayán - Cauca



Calle 102- No. 7-80 Cantón Militar de Infantería
Bogotá - Cundinamarca.
esace@ejercito.mil.co

PÚBLICA

